MILTON EISENHOWER VISITO AL GENERAL PERON

Conversaron Durante Más de Una Hora el Presidente y su Huésped

ASIGNASE IMPORTANCIA A LA CONFERENCIA DE AYER

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — El Dr. Milton Eisenhower, hermano y enviado especial del presidente de los Estados Unidos, llegó esta mañana a Buenos Aires y seis horas después mantuvo una larga conversación con el Jefe de Estado, Gral. Perón. El representante personal del mandatario estadounidense permanecerá únicamente 3 días en la Argentina, en prosecución de la extensa jira que está realizando por los países de Latinoamérica, en una misión que él mismo ha calificado de "buena voluntad".

En un enorme "Constellation" de la aviación militar norteamericana, el doctor Milton Eisenhower llegó a las 10.25 al aeropuerto de Ezeiza, que ostentaba en su torre de vuelo y sus estaciones de pasajeros, banderas de Argentina y de Estados Unidos.

El enviado especial del presidente de la Unión llegó con cuatro altos funcionarios del gobierno: John Moors Cabot, secretario adjunto de Estado para los asuntos latinoamericanos; William Tapley Benner Jr., vicedirector de la oficina de Asuntos para la América del Sur del Dpto. de Estado; Samuel W. Anderson, secretario adjunto de comercio, y Andrey N. Oberby, secretario adjunto del Tesoro de los Estados Unidos.

EL PRIMER SALUDO

Junto con los cinco viajeros llegaron también las señoras de Eisenhower y Cabot. Trescientas personas se reunieron en el aeropuerto de Ezeiza para dar la bienvenida al señor Eisenhower. El jefe del ceremonial del Estado, Sr. Raúl Margueirat subió al avión y transmitió el primer saludo del general Perón al ilustre visitante. Después en la pista, el enviado personal del presidente norteamericano saludó al embajador de Estados Unidos, Sr. Albert Nufer; al subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Alberú; al embajador argentino en Washington, Dr. Hipólito J. Paz, y altos jefes de la aeronáutica que se reunieron en el aeropuerto.

Antes de abandonar el lugar, el Dr. Milton Eisenhower recibió los honores de [illegible] cuya banda ejecutó los himnos de Argentina y Estados Unidos.

Después, en un coche cerrado el Dr. Milton Eisenhower, el embajador de Estados Unidos Sr. Nufer, y el jefe del ceremonial Sr. Margueirat, se dirigieron en automóvil hasta la residencia de la embajada norteamericana en Palermo. El ilustre viajero llegó en un día de sol luminoso y cielo limpio, pero tan frío que el termómetro señaló dos grados cuando descendió del avión en Ezeiza.

[illegible]

EN LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — El doctor Milton Eisenhower, hermano del presidente de los Estados Unidos, que realiza una jira por [illegible] América, mantuvo una conferencia de una hora y cincuenta y cinco minutos con el primer mandatario general Juan Perón en el despacho presidencial de la Casa de Gobierno. Los miembros de la comitiva del huésped —peritos en cuestiones económicas— efectuaron otra reunión en la misma Casa de Gobierno con los integrantes del equipo económico del gabinete argentino.

La llegada del doctor Milton Eisenhower a la Casa de Gobierno se produjo a las 15.35. Su coche y los restantes ocupados por los integrantes de la comitiva fueron escoltados por motociclistas de la policía federal en tanto un grupo de personas aplaudía frente a la explanada de la Casa Rosada al hermano del mandatario de los Estados Unidos, cuando abandonó su automóvil junto con el jefe del ceremonial subrogante del Estado embajador Raúl Margueirat.

El doctor Eisenhower fué llevado hasta el despacho del general Perón a quien presentó sus saludos al igual que sus acompañantes. Se hallaban presentes el canciller [illegible]

te un almuerzo íntimo que ofrecerá en su honor el presidente de la República.

A las 21, el hermano del presidente de los Estados Unidos dirigirá un mensaje al pueblo por la red Argentina de Radiodifusión.

[illegible]

CONFERENCIA CON PERON

[illegible]

ron abordar a Eisenhower, que abandonó la Casa de Gobierno, inmediatamente después de terminar la entrevista, dirigiéndose a la embajada de los Estados Unidos donde Nuffer ofreció una gran recepción en su honor con la asistencia de altos funcionarios del gobierno, miembros del cuerpo diplomático y personalidades de la colectividad norteamericana.

La llegada del Dr. Eisenhower constituyó un acontecimiento de resonancia por la favorable repercusión que suscitó en todos los círculos y la importancia que asignan a su visita los editoriales de la prensa.

"Noticias Gráficas" publica un comentario diciendo que "todo induce a creer que hemos vuelto a fojas uno y que puede decirse con honestidad borrón y cuenta nueva". Mañana el Dr. Eisenhower tendrá una magnífica oportunidad de sostener un "tete" con Perón duran-

Condenaron a los que robaron al Aga Khan

AQUISGRAN DE PROVENZA, 18 (Telam). — Seis de los bandidos que robaron al Aga Khan las alhajas valoradas en 575 mil dólares en un atrevido atraco en la Riviera Francesa, hace cuatro años, fueron condenados a diversas penas de prisión. [illegible]

[illegible]

China Sería Escenario de un Cambio

BOMBAY, 18. (Telam). — La República Popular China está tratando de olvidar a Stalin y de presentar a Mao Tse Tung como el mesías del comunismo, según ha manifestado Srikanan Nair, diputado indio, que ha hecho un viaje de siete semanas por China.

Nair, que fué a China para asistir a la conferencia de la Federación Obrera de la China, celebrada en Pekín, dijo a un diario local, que en China se está produciendo un gran cambio desde que cambió el régimen del Kremlin.

En el congreso obrero los gritos de "viva Stalin" quedaron virtualmente sin respuesta. A un delegado que gritó "viva Malenkov" le miraron todos los demás, que parecían muy molestos. El tema predominante en el congreso fué el de "viva Mao" e incluso los delegados rusos se ponían en pie cada vez que se citaba a Mao.

Otras impresiones recogidas por Nair, son las siguientes: El gobierno chino es absolutamente incorruptible aunque sus líderes tienden a convertirse en una clase por sí mismos, perdiendo contacto con las masas y con el peligro de cristalizar en un régimen burocrático.

Los primeros [illegible] progresan satisfactoriamente [illegible] de la imaginable mano de obra china.

La situación alimenticia es satisfactoria. Este año se espera una buena cosecha que dejará un excedente exportable.

Los técnicos y asesores rusos que por un tiempo dominaron la escena china han pasado ahora a un segundo plano. En los proyectos de construcción que los delegados indios visitaron, los rusos no pusieron ningún interés ni les importó encontrarse con los indios.

Nair dijo finalmente que se espera que "jeeps", camiones y locomotoras hechas en China, comiencen a salir de las líneas de montaje hacia fines del año en curso.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. 252.114 — Nº 7786. Santa Fe, domingo 19 de julio de 1953 — Fundado el 2 de noviembre 1927 por D. Alfredo Estrada

En Corea se Intensifica la Contraofensiva Aliada

Siguen Avanzando las Fuerzas Sudcoreanas

LLUVIA DE METRALLA SOBRE LOS RIOS

SEUL, 18. (Telam). — Tres kilómetros avanzaron los sudcoreanos hoy. Una lluvia de fuego arrojaron los norteamericanos sobre estas fuerzas chinas, que redujo el ritmo del avance de los sudcoreanos en el sector oriental del frente central y con la ayuda de los cañones cazabombarderos y Napalm, que crearon la lluvia, los atacantes prosiguieron su avance hacia el norte, al avanzar 3 kilómetros en el sector oriental y enderezaron la línea del frente que ahora corre recta de un extremo a otro, eliminado el saliente que abrieron los diez mil chinos que atacaron [illegible] en el frente.

AVANCE DE TANQUES ALIADOS

En los demás sectores del frente la artillería, e infantería reforzada de los comunistas [illegible]

detenido un avance de diez mil chinos hacia el valle de Kumhwa. El comandante norteamericano teniente general Reuben L. Jenkins, declaró: [illegible]

[illegible] defensoras de la colina "Tanque". Antes del amanecer del sábado 23 superfortalezas B 29 norteamericanas lanzaron doscientas treinta toneladas de bombas contra las posiciones comunistas en el frente de batalla. Algunas de las bombas estallaron en el aire, rociando a los rojos con metralla.

Creen que habrá solución en Suez

EL CAIRO, 18. (Telam) — Un miembro del gabinete del presidente, Mohammed Naguib declaró esta noche que a su juicio, la ayuda norteamericana [illegible] a una "pronta y completa solución" de la disputa anglo-egipcia por el canal de Suez.

El mayor Salah Alem, miembro del consejo revolucionario, manifestó que él espera una considerable "actividad tras bastidores" por representantes de los EE. Unidos, Gran Bretaña y Egipto al efecto de hallar una solución amigable.

El optimismo de Salem se basó quizás en el con- [illegible]

Contrajo enlace la hija de S. Cripps

LONDRES, 18 (Telam). — Peggy Cripps, hija del difunto Sir Stafford Cripps, que fué ministro de Hacienda en el gobierno laborista, contrajo matrimonio hoy [illegible] con Joseph Appiah, estudiante negro de derecho de la costa de Oro Africana.

Appiah tiene 32 años de edad. Como su esposa es el representante oficial en Gran Bretaña del primer ministro de la Costa de Oro. Se conocieron en Londres en una reunión de la Unión de Estudiantes del Africa Occidental que preside Appiah.

Es "Miss Universo" la representante francesa

LONG BEACH, 18 (Telam). — "Miss Francia" [illegible]

"Oh!". La mayoría de sus adversarias prorrumpieron en lágrimas. También lloraron las que habían sido eliminadas con anterioridad. Las cinco latinoamericanas fueron las que mostraron mayor dominio de sí mismas.

Miss México expresó que estaba sorprendida del hecho de que hubiera podido llegar a las finales.

"Este ha sido para mí el momento más emocionante de mi vida —declaró— estaba segura de que alguna latinoamericana llegaría a las finales, pero nunca pude creer que sería yo".

Expropiarían el Solar Donde Nació Eva Perón

PROYECTO DE UN LEGISLADOR

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — El diputado nacional señor Héctor A. Blasi ha presentado un proyecto por el cual se expropia el solar "Donde naciera la Jefa Espiritual de la Nación, abanderada de los humildes y Santa del Trabajo, Eva Perón, sito en la calle San Martín No. 70, Junín, Provincia de Buenos Aires".

La iniciativa establece que la vivienda existente en el mismo, se destinará para hogar de tránsito de las obreras y empleadas de la región.

HUBO UN GRAN INCENDIO

B. AIRES, 18 (Telam) — Medio millón de pesos de pérdida provocó un voraz incendio que estalló en las últimas horas de la noche anterior [illegible]

[illegible] el fuego, resultaron heridas seis personas, todos bomberos, uno de los cuales Aldo Manso, fué internado con varias lesiones en el hospital de Tigre. Los cinco restantes sufrieron contusiones sin importancia.

Un guardia de bomberos ha quedado destacado en el lugar del siniestro para evitar ulterioridades. Intervino en el hecho personal de la comisaría de Tigre.

INHUMARON LOS RESTOS DEL Prof. CARRERA

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — [illegible]

BALANCE DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — El Banco Central de la República ha dado a conocer el balance de la institución, destacando que las existencias netas de oro y divisas ascendían a 2.540 uno con cero 9 millones de pesos, cifra que supera en 15 millones de pesos al total para el mismo rubro consignado en el balance al 30 de junio pasado.

Las existencias en oro al 7 del corriente, alcanzaron un valor de 1.626,5 millones de pesos con garantía oro.

Las cifras reveladas destacan el extraordinario incremento operado en los seis primeros meses del año en curso en las reservas de metálico y tenencias de cambio extranjero. Se señala que al 31 de diciembre de 1952 las existencias de oro eran de 906 millones de pesos, lo que significa que a partir de esa fecha se operó un aumento de 620,5 millones de pesos.

En el rubro divisas se registró igual incremento, ya que al 31 de diciembre del año anterior el total era de 177 millones, que en la actualidad es de 758.1 millones.

CONSTRUIRAN UN SUPERSUBMARINO

WASHINGTON, 18. (Telam) — La armada [illegible] construir un "super" submarino atómico que marchará bajo el agua a una velocidad más de tres veces superior a la de submarinos convencionales de hoy con motores Diesel. Ese informe fué dado por el contraalmirante Homer Vallin en declaraciones hechas públicas hoy por el comité de asignaciones del Senado.

Hubo un record de baja temperatura

BAHIA BLANCA, 18 (Telam). — Se registró en esta ciudad un record de baja temperatura, al anotarse una marca de 6.7 bajo cero.

CONTINUAN VENCIENDO LAS FERRARI

SILVERSTONE, 18 (Telam) — El volante argentino Juan Manuel Fangio llegó segundo en el gran premio británico tras sostener ante 100 mil entusiasmados espectadores un emocionante duelo con el campeón mundial Alberto Ascari quien al fin le batió sacándole un minuto de ventaja.

Ascari recorrió las noventa vueltas del circuito de dos millas y mil seiscientas treinta y una yardas en dos horas y cincuenta minutos desarrollando una velocidad media de noventa y dos con noventa y siete millas por hora. Fangio hizo el recorrido en dos horas cincuenta y un minuto a una velocidad de noventidós con cuarenta y tres millas por hora.

Ascari manejó una Ferrari y Fangio una Maserati. El tercer puesto correspondió al italiano Farina que llegó con su Ferrari dos vueltas después del vencedor. En cuarto lugar llegó el argentino Froilán González sólo unos segundos después de Farina quinto fué el corredor británico Mike Hawthorn al volante de otra Ferrari, tres vueltas después de Ascari.

En sexto lugar llegó Felice Bonetto a ocho vueltas del campeón. El séptimo fué un británico Ken Wharton con una cooper Bristol. El duelo entre Ascari y Fangio comenzó casi al iniciarse la carrera pero a medida que transcurría el tiempo el italiano iba aumentando su ventaja sobre el argentino quien no pudo alcanzarle en ningún momento aunque lo hubiese hecho al Ascari hubiera desmayado sólo unos segundos. Tanto Ascari como González batieron el récord de la vuelta el primero en un minuto cincuenta y un segundos y el segundo en igual tiempo, dos vueltas después.

En la prueba de la tarde el italiano Giuseppe Farina estableció un nuevo récord para el circuito siendo el primer automovilista que lo hace, más de cien millas por hora al triunfar en la prueba para coches de fórmula libre.

Farina con su Ferrari especial hizo la quinta vuelta, de la carrera de 17 vueltas con un total de cincuenta millas, en un minuto cuarenta y cinco segundos y dos décimas a 100,16 millas por hora. Su tiempo para las cincuenta millas fué de treinta minutos cincuenta segundo y ocho décimas. El segundo lugar correspondió al argentino Juan Manuel Fangio cuyo tiempo fué de 31 minutos dos segundos con un promedio de 96.20 millas por hora. Fangio tripuló un coche británico B.R.M. El británico Ken Wharton con un BRM, se clasificó en tercer término en 31 minutos 34"; cuarto fueron Klecknart también británico con coche ERA en 32 minutos 8 segundos y 6 décimas; 5o. G. N. Richardson británico con coche ERA en 31 minutos 40 segundos y dos décimas.

LAS CLASIFICACIONES

Sexto Gran Premio de G. Bretaña, para coches de fórmula 2, 90 vueltas.

1o. A. Ascari, con Ferrari 2.000, 2h.50'; promedio: 149 k. 555 m. 2o. J. M. Fangio, Maserati 2.000, 2h.51'. 3o. J. Farina, Ferrari 2.000, 2h.50'12", 88 vueltas. 4o J. F. González, Maserati 2.000, 2h.50'52", id. 5o. M. Hawthorn, Ferrari 2.000, 2h. 50' 15", 87 vueltas. 6o. F. Bonetto, Maserati 2.000, 2 h. 50' 16", 82 vueltas. 7o. P. Bira, Connaught 2.000, 2 h. 51'32", id. 8o. K. Warthon, Cooper-Bristol 2.000, 2h. 50' 43", 80 vueltas. 9o. P. Whitehead, Connaught 2.000, 2 h.50'56", 75 vueltas. 10o. L. Rosier, Ferrari 2.000, 75 v.

Record de vuelta: Ascari y González en 1'50"; promedio, 154,022 k.

Gran Premio de Silverstone, para coches de fórmula libre, 17 vueltas: 1o. J. Farina, Ferrari 4.500 c.c., 30' 50" 1|10; promedio, 155,734 k. 2o. J. M. Fangio B.R.M. 1.500 c.c., 31'2". 3o. K. Warthon, B.R.M. 1.500 c.c., 31'34". 4o. Bloegdard. 5o. Whitehead. 6o. Richardson. 7o. Rosier.

Record de vuelta: J. Farina, 1' 45" 1|10; promedio, 161 kilómetros y fracción.

Hizo Declaraciones el Sr. Syngman Rhee

EL CHOQUE DECISIVO CON LOS "ROJOS"

SEUL, 19 (Telam). — El presidente Syngman Rhee declaró hoy que el pueblo coreano está determinado a liberar a la Corea del Norte de los comunistas "a todo costo". En una declaración escrita para los periodistas, Rhee manifestó que pospondrá la acción "por varios meses" con el objeto de mantener la amistad con las Naciones Unidas y los Estados Unidos.

"CHOQUE INEVITABLE"

Advirtió sin embargo que es inevitable un choque decisivo entre el comunismo y el mundo libre.

"Yo trato de mantener viva la libertad coreana de manera que podamos contribuir nuestra parte a la defensa del resto del mundo libre", declaró.

En la declaración entregada a éstos corresponsales, el presidente sudcoreano dijo: "Yo espero que ustedes lleven con ustedes el conocimiento de la determinación del pueblo coreano, a mantener su libertad y reunir y unificar toda nuestra nación a todo coste". Con tono de amargura el anciano estadista manifestó: "Un día el mundo comprenderá que los comunistas no comparten la poca disposición de las naciones democráticas para lograr la victoria".

ESFUERZOS COMUNISTAS

"Los comunistas dedican todos sus recursos, todo el tiempo y en todas formas hacia el logro de su objetivo de dominación mundial".

El presidente explicó particularmente porqué ha decidido cooperar con los planes aliados por un período limitado.

"Hemos acordado posponer por algunos meses nuestra determinación original de unificar nuestra país como primer y único requisito para seguir colaborando con la UN y particularmente con los Estados Unidos".

Entonces en tono enigmático dijo que "la UN también acordó alterar algunos puntos menores de su plan original".

"No puedo revelar estos puntos ahora", —agregó—, pero cuando sean revelados no se hallarán faltas por cuanto el objetivo común principal será cumplido conjuntamente por ambas partes interesadas".

La declaración conjunta emitida hace una semana por el presidente Rhee y el secretario auxiliar de Estado Walter S. Robertson afirma que el objetivo de los Estados Unidos y de la República Coreana es "la realización a la mayor brevedad posible de nuestro objetivo común, a saber, una Corea libre, independiente y unida".

LAS INUNDACIONES EN JAPON

TOKIO, 19 (Telam). — La policía nacional japonesa fijó hoy la cantidad de bajas sufridas por consecuencias de la segunda inundación de grandes proporciones ocurrida en un mes en quinientos veinte muertos, 4.416 desaparecidos y 522 heridos.

La policía informó que otras sesenta y un mil personas han quedado sin hogar o han sido afectadas en alguna forma por la inundación.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

B. AIRES, 18 [illegible] — En el Luna Park, en presencia del Gral. Perón [illegible] Milton Eisenhower, [illegible] personalidades argentinas y de la Unión, y un público muy numeroso se midieron los pugilistas Oscar Pita (63,400) y José Valdez (67,500).

El primer mandatario [illegible]

Elogian en Panamá un regalo propuesto

PANAMA, 18. (Telam). — [illegible]

Ofrecen inventos en la C. de Calcuta

CALCUTA, 18. (Telam). — [illegible]

Quiere formar una entidad de aventureros

[illegible] 18 (Telam). — Un joven miembro del parlamento hizo un llamado hoy por la formación de una "comunidad de aventureros de la comunidad de naciones británicas" para convertir al reinado de Isabel II en uno tan glorioso como el de la primera Isabel.

El conservador Peter Baker de 32 años de edad, propuso un fondo de un millón de libras esterlinas (2.800.000 dólares) para costear un esfuerzo unido de la comunidad británica para expandir el comercio y la industria y desarrollar "nuevo conocimiento, nuevas habilidades y nuevas relaciones" entre los miembros de las naciones británicas.

[illegible]

SERA DEBIDAMENTE PROTEGIDA LA RIQUEZA FORESTAL

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — No basta el hecho de tener riqueza, sino el de saberla administrar. Que la riqueza forestal argentina es estimable y puede ser aun mucho mayor lo testimonia la circunstancia de que en el año 1952 se exportaron de nuestro país 167.082 toneladas de productos forestales por un valor de 315.872.788 pesos. Pero en ese mismo lapso se importaron de distintos países 162.360 toneladas de papel, cartón y sus artefactos, por $ 479.602.255 pesos y 633.300 toneladas de maderas y sus artefactos, por $ 716.868.480.

Estas cifras demuestran que el patrimonio maderero argentino requiere una explotación más intensa, pero más racional. En efecto, en las explotaciones de tipo general en nuestras selvas, hace falta rápidamente una acción amplia de la química industrial. Se queman [illegible] deras que valen más por [illegible] que por la utilización primaria que de ellas se hace. De ahí que sea una obra digna de estímulo y aplauso intensificar la educación forestal en todas las regiones boscosas de la República.

Es mediante una acción discriminadora en materia de plantaciones y explotaciones, que podremos dar a la riqueza forestal argentina un carácter de superación efectivamente científica. Acudiendo a los elementos que proporcionan las investigaciones de la química industrial, se podría dar un mejor sentido económico, comercial y social a los bienes que provienen de los bosques del país. Se lograría, merced a una eficiente educación forestal, seleccionar las tierras [illegible] rotación de plantaciones en constante explotación, sin riesgos de extinciones, y, además, acrecer el volumen de maderas necesarias para las industrias del papel, de envases, etc. Y ello se traduciría en el abastecimiento interno que nos libraría de inversión de divisas en el exterior, así como en el mayor monto de las exportaciones. Por eso, la educación forestal debe llevarse a sus últimas consecuencias.

De ahí que signifique, en este sentido, una acción acertada la emprendida por el Ministerio de [illegible] las necesidades del sistema ferroviario, se viene desarrollando activamente el plan que trazara ese Departamento de Estado hace dos años, con la plantación de dos variedades de eucaliptos, cada una de ellas en las zonas más aptas.

Los resultados de las labores realizadas son que 500.000 plantas están ya plenamente arraigadas en una superficie de 250 hectáreas y la formación de viveros que permitirán trasplantar otras 500.000 unidades, con lo que se logrará [illegible] de durmientes, forma positiva de autoabastecimiento [illegible] nacional.

Así como los espacios libres de empresas ferroviarias tienen ahora un destino, deberían [illegible]

[illegible] la incrementación de la [illegible] debe aprovecharse [illegible] que dejamos expresado. Porque [illegible] prima maderera una importante serie de industrias se desenvuelve en condiciones [illegible] ventajosas que emanan de los grandes [illegible] las eventualidades de la importación.

El Orden

La Radicación de los Capitales Extranjeros

Con un sentido de evidente ordenamiento económico, el P. E. de la Nación ha enviado al Congreso Nacional un mensaje y proyecto de ley sobre radicación de capitales extranjeros en la república, bajo forma de divisas, maquinarias, equipos industriales y otros bienes que concurran al desarrollo económico del país, concorde con los objetivos fundamentales y especiales previstos en el Segundo Plan Quinquenal.

Ábrese, pues, una puerta a esos capitales, destinados a la industria y a la minería, cuando concurran a instalar nuevas plantas o se asocien a las ya existentes, para propulsar su expansión y perfeccionamiento técnico, a cuyo efecto habrán de gozar de beneficios generales y de sumo interés. De hecho esa actividad no podrá hacerse con carácter improvisado, a cuyo efecto en dicha iniciativa oficial se establece que las inversiones que se lleven a cabo conforme a la misma, deberán ser aprobadas previamente en cada caso, teniéndose en cuenta para ello, que la actividad a la que se destine la inversión, concurra a la realización del desarrollo económico, traduciéndose directa o indirectamente en la obtención o economía de divisas. También se contempla, que en los casos de incorporación de bienes físicos, éstos han de comprender todas las maquinarias, equipos, herramientas y otros elementos que posibiliten la instalación integral de la planta, al mismo tiempo un volumen adecuado de materias primas y repuestos capaz de asegurar su normal funcionamiento, hasta tanto el país brinde todos los recursos para su eficiente desenvolvimiento.

Previendo cualquier contingencia, se determina que las máquinas y equipos tendrán que ser buenos y encontrarse en perfecto estado de conservación, puesto que únicamente así tendrá eficacia la incorporación de esos capitales físicos.

Uno de los aspectos de mayor interés, es el que se refiere a lo que la incorporación de los capitales extranjeros habrán de quedar sujetos a la legislación argentina y equiparados a los capitales nacionales. Por otra parte las empresas que se constituyan, tendrán que organizarse conforme a las normas legales vigentes, recibiendo las mismas igual trato que el correspondiente a las empresas de carácter nativo.

Cumplidos los requisitos que establece el registro nacional y luego de haber transcurrido dos años, el inversor de los capitales estará en condiciones legales para poder transferir al país de origen utilidades líquidas hasta el [illegible] por ciento del capital registrado que permanezca en el país, en cada ejercicio posterior anual.

Dentro del régimen de las utilidades, se prevé que a partir de los diez años de la fecha de la inscripción del capital extranjero en el registro respectivo, el inversor estará en condiciones de retirar del país en cuotas del [illegible] al [illegible] por ciento anual y por último, una de las franquicias que se acuerda, es aquella por la cual el P. E. al autorizar el ingreso al país, de cada inversor, podrá eximir total o parcialmente del pago de los derechos de aduana a los bienes físicos que se radiquen.

Fácil es deducir después de imponerse del contenido del proyecto de ley, que las finalidades expuestas no pueden ser otras, que coadyuvar al incremento de la producción, sin dejar por ello de contemplar los intereses económicos argentinos y, especialmente, orientada a satisfacer las finalidades básicas del Segundo Plan Quinquenal, que persigue una aspiración concreta, tal cual es la de afianzar nuestra economía y obtener la independencia en materia industrial.

Hacía falta que se contara con una base de tanta proyección, ya que existe un interés creciente por los capitales extranjeros en radicarse en nuestro país, no con fines expresos de lucro desmedido, sino para que dentro de una utilidad razonable y justa, servir a intereses generales de la colectividad. Abre así el P. E., una posibilidad más para la incorporación de nuevas industrias y es de confiar, que el proyecto tendrá sanción amplia y pronto, para que, entonces, el gobierno de la Nación, pueda realizar la propaganda respectiva donde crea conveniente, sin olvidar un aspecto de suma importancia, tal como lo será en su hora, en no agrupar las nuevas plantas fabriles en una sola zona económica, sino que su radicación se haga contemplando las necesidades y posibilidades regionales, logrando de ese modo la descentralización industrial tan necesaria, para impulsar la economía en todos los sectores de la República.

MOVIMIENTO POLITICO

Modificaciones al Art. 11 del reglamento para elecciones dispuso el Interventor del Partido Peronista

En el día de ayer la Intervención del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe ha dado a conocer la siguiente resolución:

Visto: La reglamentación dictada de acuerdo al artículo 4o. de la Resolución No. 55, del 4 de junio pasado y Considerando:

Que dicha reglamentación en su artículo 11, inc. d) establece para plazo de presentación de la lista de candidatos el 20 del corriente mes de julio;

Que dado los inconvenientes de variada índole surgidos para distribuir en tiempo la citada reglamentación, planillas y demás elementos necesarios a todas las Unidades Básicas de la Provincia, el mismo debe ser prorrogado;

El Interventor del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, Resuelve:

Art. 1o.) Modificar el apartado 2o. del inc. d) del artículo 11 del Reglamento para Elecciones Internas, a realizarse el 6 de septiembre del presente año; estableciéndose como plazo de presentación de la lista de candidatos a los Consejos de Departamentos o de Circunscripción el 31 de julio del año en curso.

Art. 2o.) Comuníquese, publíquese e inscríbase en el Libro de Resoluciones y oportunamente archívese.

Dado en la Intervención del Partido Peronista a los siete días de julio de 1953.

Los Cantores de la Provenza actuarán hoy

Con el auspicio del Departamento Ejecutivo Municipal, de nuestra capital, actuarán hoy en el local de A.S.O.E.M., entidad que agrupa a los obreros y empleados de nuestra Comuna, los Pequeños Cantores de la Provenza, de Marsella (Francia), que como se sabe visitan Santa Fe.

Brindarán un concierto vocal que tendrá lugar a las 18 dedicado a los obreros y empleados municipales, a sus familiares y al público en general.

El homenaje de los canillitas a "Evita"

La C. D. del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, comunica al gremio en general, que en homenaje a la Sra. Eva Perón, todos los vendedores deberán llevar luto en el brazo o en la corbata, al cumplirse el primer año de su paso a la inmortalidad.

Por otra parte, invita a todo el gremio a concurrir al acto a realizarse el 25 del corriente a las 19, en cuya oportunidad se descubrirá una placa recordatoria en el busto de la Sra. Eva Perón, que se halla ubicado en el local social de la entidad, sito en calle Mendoza 2354.

REUNION DE REPRESENTANTES Y AGENTES DE LA SOC. ANONIMA FRANCESCO CINZANO y Cía. — La nota gráfica muestra a agentes y representantes de la Sociedad Anónima Francesco Cinzano y Cía. reunidos en Buenos Aires, llegados de las varias zonas de la República, convocados por la sociedad. En los días 29, 30 de junio y 1º de julio en la sede social, Cangallo 2933, presididas por el director general, Dr. Vittorio Rusconi, se efectuaron varias reuniones, durante las cuales se examinaron todos los problemas relacionados con la organización y las actividades de la sociedad en todo el país. Se consideraron, también, los resultados alcanzados, y se fijó el programa para el futuro que, según los informes de cada representante, se presenta bajo un aspecto favorable. Participó en dichas reuniones el señor Juan Dalla Fontana Berraz. La noche del miércoles 1º de julio, el director general de la sociedad, reunió en el "Embassy" a todos los participantes, en una comida de despedida.

Amplíase el Plan de Pavimentación Mínima de la Ciudad a 88 Cuadras

Es de público conocimiento, como nuestro diario lo ha venido informando, que está en plena marcha el plan de pavimentación mínima, Eva Perón, en nuestra ciudad, que como se sabe es ley y autoriza la pavimentación de sesenta cuadras en distintos barrios. Relacionado con esto el senador, Dr. Juan Heredia Vargas, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto por el cual se amplía el primero y se autoriza la pavimentación, en total de 88 cuadras, en vez de sesenta.

Al fundar el proyecto de ley señala que el delegado intendente municipal ha realizado todas las gestiones necesarias a fin de superar cualquier tropiezo que se pueda oponer al pleno éxito del plan mínimo de pavimentación Eva Perón. Agrega después que con la finalidad de evitar dificultades de orden financiero que podría acarrear la negativa u oposición de los propietarios a hacer efectivo el pago de las obras, lo que traería como consecuencia la necesidad de realizar su cobro compulsivo con la secuela de inconvenientes que es obvio enunciar, la Municipalidad ha tratado de contar con el compromiso y conformidad documentada del más del noventa por ciento de los titulares de los inmuebles afectados a la pavimentación. En la mayoría de los casos, dice después, se han comprometido y obligado sin vacilar a cumplimentar el artículo cuarto de la ley, colaborando entusiastamente con la obra emprendida. Es así, destaca en seguida, que han surgido numerosas gestiones y pedidos realizados por el vecindario de los distintos barrios de la Capital, los cuales insistentemente claman y solicitan la pavimentación de calles que consideran de evidente e imperiosa urgencia. Ello hace indispensable la ampliación de la ley, para satisfacer estos lógicos y justos anhelos.

Por otra parte es de hacer resaltar, agrega, que con el importe que vayan abonando los favorecidos con la construcción de los primeros tramos, se irán encarando las obras de pavimentación de las calles sin que tenga la Municipalidad que realizar desembolso alguno de sus fondos propios. Finaliza expresando que por razones de una mejor organización y a los efectos de una utilización más racional de la mano de obra, regulándola a su real necesidad, mayor o menor según los factores determinantes, lluvia, disponibilidad de materiales y máquinas u otros y por ende la aceleración de las obras, es indispensable, en algunos casos contratar personal supernumerario a jornal diario y para lo cual debe darse al Departamento Ejecutivo Municipal la debida autorización.

El texto del proyecto

El texto del proyecto es el siguiente: "La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. Modifícase el texto del artículo 2o. de la ley 4389, que queda redactado en la siguiente forma:

Las obras se ejecutarán sobre las siguientes calles: Ricardo Aldao (ex 25 Sin Nombre), desde avenida General Paz hasta avenida Aristóbulo del Valle (trece cuadras), o 24 Sin Nombre desde Av. General Paz hasta Av. A. del Valle, o 26 S. Nombre desde Av. G. Paz hasta Av. A. del Valle.

Estanislao Zeballos desde Av. Aristóbulo del Valle hasta empalmar con Av. Facundo Zuviría, en el punto terminal de las líneas de ómnibus "A" y "B" (7 cuadras).

Pedro Goyena desde Av. Facundo Zuviría a Blas Parera y ésta hacia el Sur hasta empalmar con la Av. López y Planes en su intersección con Fray Cayetano Rodríguez (8 cuadras).

Pedro Ferré desde Av. Facundo Zuviría hasta Av. Aristóbulo del Valle (5 cuadras).

Marcial Candioti desde Av. Leandro N. Alem hasta Francisco Seguí (4 cuadras).

Juan del Campillo desde San Luis hasta Av. Aristóbulo del Valle (2 cuadras).

Domingo G. Silva desde Facundo Zuviría hasta Av. Aristóbulo del Valle (4 cuadras).

Barrio Centenario: Prolongación de Bv. Zavalla hasta frente al estadio del Club Colón, continuando por calle Mariano Cabal hasta la calle J. M. Pérez (4 cuadras).

Pasaje Diego de Leiva entre Av. López y Planes y Blas Parera (4 cuadras).

Río de Janeiro entre Av. 7 Jefes y Laprida (2 cuadras).

Laprida entre Chacabuco e Iturraspe (4 cuadras).

Mitre entre Río de Janeiro y vías del F.C.N.G.B. (7 cuadras).

Junín entre Av. Freyre y Paraguay (2 cuadras).

Bv. Zavalla entre Suipacha y Santiago del Estero (2 cuadras).

1a. Junta entre San José y Juan Díaz de Solís (3 cuadras).

San José entre Rioja y Pasaje Magallanes (1 cuadra).

Av. Freyre entre Av. J. J. Paso y Entre Ríos (3 cuadras).

Av. Rivadavia entre Rosario y Juan de Garay (1 cuadra).

Av. Rivadavia entre Corrientes y Moreno (1 cuadra).

Av. Rivadavia entre Gral. López y 3 de Febrero (1 cuadra).

San Jerónimo entre Domingo Silva y Pasaje Larramendi (1 cuadra).

Maipú entre Necochea y Mitre (2 cuadras).

Alberdi entre Chacabuco y Castellanos (2 cuadras).

Iturraspe entre Av. Facundo Zuviría y Av. López y Planes (6 cuadras).

Art. 2o. Facúltase al delegado intendente Municipal en casos debidamente fundados, contratar personal supernumerario a jornal diario, para la aceleración de los trabajos de pavimentación.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

(Fdo.): Dr. Juan Heredia Vargas.

NOTAS GREMIALES

FEDER. COMERCIANTES MINORISTAS DE CARNE

De acuerdo a lo que adelantáramos, se llevó a cabo en la ciudad de Esperanza, la constitución de la Agrupación Gremial de Expendedores Minoristas de Carne del departamento Las Colonias. La asamblea convocada al efecto, fué presidida por el vicepresidente 1o. de la Federación Provincial de ese gremio Sr. Vicente H. Antonini asistiendo igualmente miembros del organismo referido señores P. De Angelo y A. Lestus[illegible].

Estuvieron presente, representantes de los siguientes distritos: Esperanza, Franck, Progreso, San Carlos Sur, San Carlos Norte, San Carlos Centro, Nuevo Torino, Santa Clara de Buena Vista, Mariano Saavedra, La Pelada, Cetour, Pilar, Grütly Sur y San Jerónimo Norte.

En tal oportunidad fueron elegidos los integrantes de la C. D. que actuarán con carácter provisorio hasta tanto se redacten los estatutos. La misma quedó constituída de la siguiente forma: Presidente: Esteban J. Heinzen; Vicepresidente: Alcides Ferrari; Secretario: Alonso Balbero; Prosecretario: Agustín Abdala; Tesorero: Fernando Colón; Protesorero: Antonio Mulé; Vocales: Blas Calvo, Marcelo Bonfanti y Alberto Eberart; Revisores de Cuentas: Armando F. Farías y Nazario Rudolf.

La asamblea se desarrolló en un ambiente de amplia camaradería, concurriendo igualmente una delegación de carniceros de la Agrupación Gremial de Carniceros Minoristas de Santa Fe. Al término de la misma, se dió un voto de aplauso para los dirigentes de la Federación Provincial que preside el Sr. Víctor Pecini; expresando además su amplio apoyo a esa organización sindical.

ROBARON ANOCHE EN UNA JOYERIA

En un comercio de joyería ubicado en la zona más céntrica de la ciudad, se cometió anoche un robo. Siendo las 21.45 aproximadamente, las autoridades de la seccional 2a. tuvieron conocimiento de que en el negocio de joyería y relojería que Arduino Médicis, italiano de 46 años, tiene establecido en calle Mendoza 2957, autor o autores desconocidos, después de romper el vidrio de una vidriera, se apoderaron de dos relojes pulsera para hombre, avaluados en $ 800.

Se dió intervención a la División de Investigaciones a los efectos de individualizar y detener a los autores del hecho.

Trágicamente Murió un Anciano al Ser Arrollado por un Tren Ayer

En las proximidades de un paso a nivel del F. C. Gral. Belgrano, a la altura del Pasaje Alsala, se registró ayer a las 9.30 un impresionante accidente en el que perdió la vida un anciano.

La víctima, Antonio Ruffo, argentino de 60 años, domiciliado en Pasaje Drago, caminaba junto a las vías del ferrocarril sin advertir la proximidad de un tren de pasajeros que se acercaba a fuerte velocidad. Debido a ello fué embestido por uno de los vagones sufriendo heridas que le provocaron la muerte en forma casi instantánea.

Con intervención de las autoridades policiales el cadáver fué trasladado al local de la comisaría de Barranquitas. Poco después pudo establecerse que el tren que provocó el accidente era el número 10 arrastrado por la locomotora Diessel 6062, y que era conducido por el motorista Rafael Andrey, con domicilio en Maipú 1255 y guarda Pablo Itaio que vive en Pasaje Quiroga 5811.

UN CICLISTA RESULTO SERIAMENTE LESIONADO

Por Saavedra hacia el sur circulaba ayer un camión del Liceo Militar conducido por el soldado conscripto Domingo Chiavot, argentino de 20 años, cuando al llegar a la intersección de Rosario, tuvo una colisión con el ciclista Héctor Alberto Jenar de 22 años, que vive en Juan de Garay 3743. Resultó éste con fuertes golpes en el tórax y en otras partes del cuerpo de carácter reservado siendo atendido para su curación en el Hospital "17 de Octubre" donde quedó internado.

FUERON DETENIDOS TRES ELEMENTOS DE AREVIA

Una comisión de empleados de la División de Investigaciones, realizó en las últimas horas de antenoche dos procedimientos que permitieron detener a tres individuos con antecedentes como así lograr el esclarecimiento de un hecho delictuoso.

Tras cinematográfica persecución por la zona oeste del ferrocarril y Corrientes fueron aprehendidos Juan Roberto Fuentes (a) Juleño, argentino de 24 años sin domicilio y Juan Ricardo Díaz de la misma edad, quienes habían llegado hace varios días de las provincias norteñas. Se comprobó que éstos juntamente con mujeres de vida airada, consumieron en una improvisada fiesta bebidas y comestibles, que habían robado en el negocio que la señora Julia Nieto de Ríos tiene establecido en Facundo Zuviría 5201.

En la misma noche, se detuvo a Segundo Bustamante (a) Chileno, de 60 años ladrón conocido, a quien se imputa diversos hurtos, y por los cuales tenía captura recomendada por autoridades de varios puntos del país. Este al igual que Fuentes y Ríos, al ser detenidos, iban provistos de llaves ganzúas y otros elementos con los que intentaban delinquir.

CLAUSURA DE NEGOCIOS POR AGIO Y ESPECULACION

Personal de la Oficina Administrativa Contra el Agio y la Especulación que funciona en la Jefatura de Policía local, dando cumplimiento a decretos emanados del P. E. de la Provincia, procedió a la clausura de los negocios siguientes: almacén de Victorio Torriel, barrio El Triángulo, por 10 días y multa de $ 300; Depósito de frutas de Rugna Hnos., calle Mendoza 2227, 10 días y multa de $ 5.000.

Los nombrados son infractores a disposiciones de leyes y decretos reglamentarios contra el agio y la especulación.

UN HOMBRE FUE HERIDO DE DOS PUNTAZOS

Por cuestiones del momento y encontrándose en estado de ebriedad entre Ramón Reyes Ibarra, argentino de 27 años, y Luis Domingo Giménez, de 22, ambos domiciliados en el barrio "La Gran China", sostuvieron un altercado y se trabaron en pelea tomándose a golpes de puño. Durante la incidencia terció el vecino Edelmiro Ibarra de 21 años que vive en French y Alsina —donde ocurrió el hecho— quien, armado de un cuchillo, atacó a Reyes Ibarra, infiriéndole dos puntazos en el costado izquierdo y en el brazo del mismo lado.

El herido fué internado para su curación en el hospital "17 de Octubre" y el causante fué detenido por personal de la comisaría de Las Flores.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Un principio de incendio se originó en el interior de la finca señalada con el número 3264 de calle San Martín donde vive la señora Luisa Casabello de Laciborsky.

Al pretender llenar el tanque de una estufa alimentada a kerosén ésta explotó haciendo que las llamas se propagaran con peligro de producirse un gran incendio. Fueron requeridos los servicios del Cuerpo de Bomberos que concurrió con una dotación que extinguió el fuego en contados minutos.

Altura de los ríos

Correos y Telecomunicaciones dió a conocer la siguiente altura de los ríos:

Corrientes 1.73; Posadas 0.04 bajo cero; Ituzaingó 0.34; Eva Perón 1.29; Formosa 4.72; Bermejo 3.50;

En un accidente se lesionó un ciclista

Anoche a las 20.30 se presentó a la comisaría 11a. —Santo Tomé—, el señor Avelino González Freyre, español, de 60 años, domiciliado en 1o. de Mayo 1799, Santa Fe, quien dió cuenta que en momentos que conducía su automóvil chapa LAR 429, por la calle Luján de ese distrito, de sur a norte, al llegar a unos 150 m. de la curva que conduce al puente carretero, embistió a un ciclista que iba en igual dirección, el que —dijo—, se le atravesó en el camino, derribándolo.

Resultó ser Luis A. Brizio, argentino, de 43 años, casado, domiciliado en barrio San Martín (Santo Tomé), que sufrió traumatismos en la cabeza, lado derecho y lesiones en la mano y rodilla del mismo lado. Fué conducido al Hospital 17 de Octubre, siendo internado en la sala 3, cama 19.



Notas Bibliográficas de "El Orden"

POESIA ESPAÑOLA, por José María de Cossío.

La Editorial Espasa-Calpe Argentina, por intermedio de su Colección Austral, ha publicado "Poesía Española", de José María de Cossío.

José María de Cossío, el eminente escritor español nació en Valladolid al final del siglo pasado y es una de las figuras de mayor vivencia literaria en el mundo intelectual español. José María de Cossío, que es miembro de la Real Academia Española y ha sido galardonado con el Premio Fastenrath reside la mayor parte del tiempo en Tudanca, en una vieja casona heredada de sus mayores, y que fué inmortalizada por Pereda en célebre novela "Peñas arriba". Escritor de tersa prosa, conocedor de la poesía española de todos los tiempos, buscador de las fuentes originales de los romances y canciones que son la flor del lenguaje de Castilla que para él no tiene secretos, José María de Cossío, autor también de un memorable libro sobre "Los toros", ha escrito muchas obras plenas de gracia erudita y personal sensibilidad crítica. La Colección Austral, donde ya han aparecido del ilustre escritor "Los toros en la poesía", "Romances de tradición oral", además de los notables prólogos con que ha auspiciado tantos volúmenes de nuestra Colección, añade hoy a su lista un nuevo título: "Poesía Española", obra en la que ha reunido algunos de sus estudios y críticas sobre un tema en el que es maestro indiscutible. Preocupado siempre por dilucidar "el fenómeno estético de más alto interés —como él mismo dice— del que tengo noticias: la poesía", abre este tomo un ensayo "Sobre el paisaje poético, según Berceo, Imperial, Guevara y Garcilaso", siguiendo a continuación una serie de notas entre las cuales mencionaremos —aunque todas merecen serlo— la dedicada a "la realidad de lo imaginado en el marqués de Santillana", "Un experimento de plástica", en donde se luce la agilidad crítica de Cossío, quien analiza dos versos de Garcilaso: "Cual queda el blanco cisne cuando pierde —la dulce vida entre la hierba verde", ahondando en ellos con suma sutileza y gran dominio de desarticulador y explicador de metáforas. "El agua y el paisaje de Meléndez Valdés" y "La dificultad de lo complejo en Quevedo y en Bécquer", son otros de los breves estudios que esmaltan este libro que revela un acendrado amor por la poesía española, ese inmenso tesoro común a todo el mundo de nuestra habla.

INVESTIGACIONES ACERCA DE LA HISTORIA ECONOMICA DEL VIRREINATO DEL PLATA I

La Librería y Editorial "El Ateneo" de Buenos Aires ha puesto en circulación "Investigaciones acerca de la Historia Económica del Río de la Plata", de la que es autor el Dr. Ricardo Levene.

Su versación en la materia, abonada por su extraordinaria obra historiográfica, acreditada a través de tantos años de empeñosa dedicación, revelan una voluntad decidida y firme puesta al servicio de la dilucidación histórica en el Río de la Plata.

Adentrarse en el pasado mediato e inmediato, requiere un ejercicio previo que no puede improvisarse. Primero un continuado y provechoso estudio de la naturaleza y del hombre. Esto significa, el tratar de conocer el origen de los fenómenos sociales, que van dando estructura al movimiento del hombre en los diversos medios en que debe actuar. Esta simple enunciación, es la síntesis de un vasto panorama, que comprende, no solamente al hombre actuando en el drama de la vida, sino al complejo mecanismo que hace accionar el macrocosmo y el microcosmo y arrastra en su torbellino a la insignificante partícula que es el hombre.

Llegar al conocimiento histórico pues, es algo mucho más serio que lo que algunos suponen y que con la mayor de las desenvolturas incursionan en la materia que es el pórtico que lleva al hombre al razonamiento filosófico, esperanzada meta de una verdadera cultura integral.

La Historia, como la mayoría de las ciencias tiene que luchar contra la tara que hemos heredado: Prejuicios, conveniencias, leyendas, que la deforman y la menoscaban.

"El [illegible] de la Historia, [illegible] de acuerdo con el conocimiento de su evolución y la cultura de quien pretende descubrir el maravilloso espectáculo del mecanismo que induce el accionar del hombre y la sociedad, incidiendo en forma preponderante nuestras predilecciones, surgidas de un modo personalísimo, en la que intervienen fundamentalmente, lecciones equivocadas, algunas veces con intención, y sobre todo, atavismos que nos llevan a admirar a personajes siniestros, cuyo solo recuerdo nos llena de amargura.

De lleno en el tema que nos sugiere estas reflexiones "Investigación acerca de la Historia Económica del Virreinato del Río de la Plata", publicado por primera vez en 1927, demuestra en forma palmaria, la evidencia de una constante preocupación por dilucidar problemas que tan íntimamente están ligados a la cultura de nuestro pueblo.

La estrecha correlación que existe entre esta división del conocimiento histórico para interpretar las características que dan fisonomía y descubren la genética y evolución de nuestra Historia, hace necesario, y es de un interés especial, el conocer esta magnífica obra del Dr. Levene.

La obra comprende dos tomos, con los siguientes capítulos: Interpretación económica de la Historia Argentina; España desde los puntos de vista económico y político en el momento histórico de la colonización; La colonización española y las instituciones económicas indígenas; La política económica de España en Indias en los siglos XVI y XVII; Orígenes económicos de las ciudades fundadas en las Gobernaciones del Plata y del Tucumán. Las primeras leyes sobre el trabajo de los indios dictadas en estas provincias y las famosas del Licenciado Francisco de Alfaro; Las reformas de los hombres de estado y el pensamiento de los economistas en el siglo XVIII en España; Política comercial de España e Inglaterra en la Argentina Española durante el siglo XVIII; el tomo II tiene el siguiente sumario: La lucha económica de Buenos Aires y Lima y el comercio interprovincial; Aspecto económico de la creación del Virreinato del Río de la Plata; El gobierno de Cevallos desde el punto de vista económico y los problemas fundamentales del Virreinato; La riqueza ganadera; La agricultura; El régimen de la tierra pública y establecimiento de nuevas poblaciones; Los gremios; Desarrollo comercial e industrial; La moneda; Régimen rentístico y presupuesto del Virreinato; Funciones económicas de las instituciones Virreinales; El nacimiento de la conciencia nueva en el proceso de la historia económica del Virreinato.

Se imprimió en "Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino", de Buenos Aires.

Una Importante Estafa Cometió un Agenciero

Las autoridades de la comisaría 2a., con conocimiento del juez de instrucción en turno, Dr. Juan Carlos Rivera, se hallan actuando con motivo de varias denuncias por el delito de defraudación, cometidas por Blas Lanzaro, argentino, de 32 años, establecido con agencia de lotería en Cortada Bustamante No. 2251 quien registra antecedentes policiales.

De acuerdo a las pruebas obrantes Lanzaro — que tenía una verdadera organización y en donde manipulaban al margen de la ley, prestamistas, usureros y revendedores de alhajas y otros efectos de valor de pesos 700.000 aproximadamente, habría comprado boletas de empeño y reempeño, quedándose con el producto de esas maniobras que, se presume, realizaba también con un importante comercio de joyería local y otras personas, algunas de las cuales están detenidas en indagación del hecho.

A juzgar por la documentación hallada por la policía, se cree que el monto de los damnificados —entre comerciantes y particular es elevado y se espera que ante la publicación de esto han de aparecer los mismos a radicar las denuncias correspondientes, con lo que recién se podrán establecer, tanto el número de afectados como posible monto de lo defraudado.

En cuanto a Lanzaro, ha desaparecido de la ciudad, por lo que se ha recomendado su captura a todas las policías del país.

Programa actos el Ateneo "M. Güemes"

El Ateneo "Martín Güemes" con el auspicio del Partido Peronista, trabaja activamente en la organización de una serie de actos de carácter cultural - deportivo, cuya programación se dará a conocer próximamente.

Entre los más importantes podemos destacar un plan de conferencias a cumplirse en esta capital, Rosario y en cada una de las cabeceras departamentales.

Se proyecta asimismo, la realización de la posta Perón - Ibáñez, prueba de gran aliento que unirá nuestra ciudad con la Capital Federal. En tal oportunidad, los participantes harán entrega al Presidente de la República de un pergamino por el que se le declara Ciudadano de América.

EL TIEMPO



MAXIMA:
11° 8'

MINIMA: 4o. 5
PRESION: 761,79
VIENTO: Sureste
VELOCIDAD: 14 Kmts.
HUMEDAD: 81 o/o.

Pronóstico del Observatorio Meteorológico Nacional: Bueno y frío, temperatura en [illegible]





El Orden

Rehabilitación de los Puertos Santafesinos

Desde hace varios años viene preocupando a las fuerzas productoras de nuestra provincia, el destino de sus puertos de ultramar, así como los de cabotaje, por cuanto ambos representan la existencia de vías naturales para la dinamización de la economía santafesina y de un amplio sector del litoral, extensivo a las zonas adyacentes que se encuentran comprendidas en su órbita. Es que con justa razón se ha afirmado que contamos con una ruta de agua, como lo es el río Paraná, llamado a gravitar en todos los momentos en la evolución natural de los pueblos ribereños y a servir de "camino que une el interior con los mares".

Esos motivos son los que en reiteradas ocasiones, nos han hecho comprender la necesidad de que la prensa local y regional, reactualizaran los problemas estrechamente vinculados al porvenir de esos puertos, como también a la necesidad de establecer zonas francas en Rosario y esta capital y como consecuencia directa de ello, promover de un modo amplio e integral la reactivación de aquellos para el movimiento de intercambio interprovincial, nacional e internacional.

EL ORDEN, en forma consecuente y entusiasta, se ha venido ocupando en los últimos meses de esos problemas de real interés económico y social al mismo tiempo. Por tales razones, es que se ve con simpatía todo movimiento que procure encauzar la acción de los organismos estatales competentes, hacia el logro de dicha rehabilitación. Así es como no sólo ha apoyado las gestiones que en su hora realizaron la Bolsa de Comercio y la Sociedad Unión Industrial de esta capital, sino que además ha prestado su concurso a los anhelos reiterados por la Sociedad Rural y la CARCLO, cuando reclamaban la habilitación de un frigorífico regional en nuestro puerto. De la misma manera, al imponerse de la activa campaña que viene llevando a cabo la Comisión Popular Pro Zona Franca y Reactivación del Puerto de Rosario, no hizo otra cosa que mantener su posición definida, exteriorizando su concurso periodístico y manifestando en esa ocasión, que si veíamos con simpatía las actividades de la referida comisión constituída en Rosario, expresábamos nuestra pesadumbre por la inercia que se observaba en nuestra ciudad. Entre nosotros —decíamos— allí de tanto en tanto, las entidades representativas de la industria y el comercio, reactualizan dicha aspiración, sin haber llegado a formar en el seno de la población, una conciencia en favor de la habilitación de una zona franca, para abrir ingentes posibilidades al comercio de las repúblicas de Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay y Chile. Afirmábamos entonces, que había llegado la hora, para que se tuviera en cuenta el ejemplo que nos ofrecen los rosarinos, a fin de que se movilicen todas las expresiones del trabajo, la industria, el comercio, la banca y las instituciones que de un modo u otro concurren a dinamizar la vida de Santa Fe, las que trabajando unidas, podrán crear las condiciones favorables para peticionar a los poderes públicos la habilitación de una zona franca en el puerto local. Y por último, en ocasión de la creación de la comisión especial por parte del Ministerio de Transportes de la Nación, para estudiar la regulación de las actividades de los puertos del litoral fluvial del país, señalamos que esa comisión que contaba con el concurso de los ministerios de Obras Públicas, Comercio Exterior y Trabajo y Previsión y la colaboración del gobierno de Santa Fe, de la Federación de la Industria y el Comercio de Rosario y el Centro Marítimo y Afines del Puerto de Santa Fe, podía arribar a conclusiones de sumo interés en favor de la rehabilitación de los puertos provinciales.

Ahora viene a sumarse a todas esas ideas, iniciativas y gestiones, el proyecto de resolución que un legislador provincial, representante del departamento La Capital, ha presentado a la Cámara de Diputados; por el mismo propicia la creación de comisiones especiales con integrantes de ese cuerpo, a objeto de estudiar e informar sobre las condiciones de funcionamiento en que se encuentran actualmente los puertos fluviales de nuestra provincia y en especial el de nuestra ciudad y Rosario. También se contemplan otras circunstancias y detalles de gran valor económico relativos al transporte, estado de las instalaciones portuarias, situación geográfica, movimiento de intercambio marítimo y el establecimiento de zonas francas. Hay, pues, en tal iniciativa, una coincidencia favorable y oportuna, que debe merecer la aprobación inmediata de la cámara joven, puesto que consulta una aspiración generalizada en el seno de la producción, el comercio y la industria santafesinas. Quienes siguen de cerca este problema vital para nuestra economía, habrán de estar con tan plausible proposición, entendiendo por nuestra parte, que los estudios que se lleven a cabo por parte de las comisiones, deben alcanzar además de los puertos ya nombrados, a los de Villa Constitución y San Lorenzo, ambos de ultramar y a los de cabotaje, tales como: Piracuacito, Ocampo, Reconquista, Malabrigo, San Javier, Helvecia, Cayastá, Santa Rosa, Coronda, San Martín y Gaboto, que ofrecen excelentes perspectivas para reactivar el tráfico comercial interzonal.

Todo lo que de una manera u otra se haga en favor de la rehabilitación de los puertos santafesinos, siempre será útil y de provecho colectivo. Cabe entonces esperar que la gestión legislativa, alcance a todas las esferas oficiales y concurra a dinamizar nuestra economía, sacando a los puertos del estancamiento en que se encuentran actualmente.

Entidades que solicitan premios a C. Diputados

La Sociedad Vecinal Barrio Progresista de nuestra capital se ha dirigido a la Cámara de Diputados de la Provincia, solicitándose la donación de un premio.

Asimismo el Club Social, Cultural y Deportivo Unión Roque Sáenz Peña, ha dirigido idéntica petición. Las dos notas tuvieron entrada en una de las recientes sesiones de la Cámara y han sido giradas a la comisión de peticiones y poderes para que expida el dictamen

LA PRODUCCION GRANERA EN EL COMERCIO EXTERIOR

Si bien es cierto que el maíz no entra como elemento básico en la dieta humana habitual en nuestro país y el tampoco es utilizado en el sistema de preparación en gran escala del ganado mayor destinado al consumo, ya que por las condiciones especiales de nuestro suelo las invernadas se realizan a campo, en potreros de pastos naturales o alfalfados, el cultivo de aquel grano es imprescindible por otras actividades de la explotación rural, además de servir como materia prima para la elaboración industrial y finalmente gravita en la economía nacional como renglón apreciable en el comercio de exportación.

La exhortación que ha hecho el ministro de Agricultura a los trabajadores de la tierra para ensanchar las siembras de este grano, seguramente que ha de encontrar eco en aquellos, que saben perfectamente que en su labor, no serán defraudados por cotizaciones arbitrarias que resten remuneraciones equitativas a su acción fecunda. Además de la fijación de los precios aun por encima de los que rigen en el mercado internacional, las facilidades para alcanzar la completa mecanización de las cosechas comportan programas atrayentes para los chacareros.

El anuncio de la existencia de 400 cosechadoras mecánicas en funcionamiento, y la promesa de que para la temporada próxima habrá 1200 entre nacionales y extranjeras, las cuales podrán realizar el trabajo de 40.000 hombres, aleja el inconveniente que a menudo como consecuencia de la ocupación plena en que vive el país, no se pudiera contar en momento oportuno con las suficientes cuadrillas de juntadores, dificultad ésta que ha hecho vacilar a muchos chacareros a emprender siembras maiceras más amplias.

La industria granjera nacional que está muy lejos de ser explotada a fondo tiene perspectivas interesantes en cuanto al valor de la producción y a la constante demanda en aumento, como derivación del mejor standard de vida de la población, pero el desarrollo de este renglón rural está directamente relacionado con el cultivo del maíz, ya que entra como elemento principal en la alimentación de aves de consumo o de postura y en el engorde de cerdos para el faenamiento.

Aparte de la significación que la explotación granjera tiene en el mercado de consumo interno, cabe destacar que en el comercio de exportación es un renglón cuyo volumen debe ampliarse en todo lo posible. Queremos consignar para mejor comprender este aspecto del trabajo rural que en 1952 los envíos al exterior de aves congeladas que comprenden gallinas, pavos, patos, etc., alcanzó a la suma de 30.460.000 pesos con un total de 3.201,6 toneladas. La cifra correspondiente al valor superó en 12 millones de pesos a la de 1951.

Para mejor seguir el proceso de la valorización de estos productos de exportación señalaremos que en 1947 con un total de 4.520,7 toneladas sólo se lograron $ 15.500.000; en 1948 con 7.433,3 toneladas $ 7.500.000; en 1949 con 940,4 toneladas $ 2.900.000; en 1950 con 2.263,7 toneladas $ 14.200.000 y en 1951 con 2.888,1 toneladas $ 18.700.000.

Homenajes a Rendirse a la Señora Eva Perón

Pasado mañana, a las 17, en el Hospital de Niños "Ma. Eva Duarte de Perón", de nuestra capital, se cumplirá una ceremonia de homenaje a la señora Eva Perón, mártir del trabajo. Consistirá en el descubrimiento de un busto de la jefa espiritual de la Nación.

Dará comienzo con la ejecución del Himno Nacional, que será coreado por autoridades y público. Se guardará seguidamente un minuto de silencio y de hondo recogimiento. Se entonará después la marcha Los Muchachos Peronistas, que será coreado. Y seguidamente, hará uso de la palabra la administradora del hospital, haciendo el ofrecimiento del busto y de inmediato se cumplirá la ceremonia del descubrimiento del busto, que será bendecido y se oficiará un responso, a cargo del capellán del establecimiento, R. P. Antonio Lasso. Acto seguido palabras de la Srta. Yolanda de Iglesias, en nombre del personal del Instituto y, marcha Evita Capitana y, finalmente, hará uso de la palabra el ministro de Salud Pública y B. Social, Dr. José Argüelles Regeno.

HOMENAJE DEL PODER LEGISLATIVO

Como ya lo hemos informado, el 22 del cte., el Poder Legislativo rendirá homenaje a la jefa espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón, cuyo primer aniversario de su paso a la inmortalidad se cumple el 26 del actual. Dicho homenaje consiste en una asamblea —reunión conjunta de ambas cámaras, diputados y senadores—. Se iniciará a las 5.22 y, harán uso de la palabra diversos senadores y diputados.

Modificase un artículo de la ley Prov. 3950

En una de sus próximas sesiones la Cámara de Diputados deberá considerar el proyecto de ley que modifica el artículo 2o. de la que lleva el No. 3950, Colegio de Profesionales del Arte de Curar, que ya tiene sanción de la Cámara de Senadores.

La modificación es la siguiente:

Art. 1o. Modifícase el artículo 2o. de la ley 3950, Colegio de Profesionales del Arte de Curar en la siguiente forma: "Art. 2o. Formarán dichos colegios los profesionales del arte de curar que ejerzan en la provincia y que se organizarán en las mencionadas entidades, integradas respectivamente por los miembros de cada gremio, mediante su inscripción en la matrícula que a tal fin llevarán como Colegios de Médicos; de Bioquímicos; de Odontólogos; de Farmacéuticos; de Obstetras; de Veterinarios y de Kinesiólogos. Los doctores en Química, dedicados a la práctica de análisis clínicos; los peritos químicos y los bacteriólogos, deberán inscribirse en el Colegio de Bioquímicos".

que corresponda que luego será considerado por el cuerpo.

Aclaración de la D. de Prensa y Publicidad

La Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad del Superior Gobierno de la Provincia, frente al comentario titulado: "No se ha pagado todavía a los maestros", aparecido en un diario de la tarde, solicitó de inmediato aclaración a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, quien a su vez suministró un detallado informe de la forma como se ha cumplido con esa obligación:

Los pagos —se expresa— han sido efectuados de conformidad a la siguiente discriminación:

"En 8.7.1953. Varios departamentos, importe de pesos 163.641,34, por cheque No. 196.868.

"En 16.7.1953. Varios departamentos, $ 427.470,85,

Altura de los ríos

La Oficina de Telecomunicaciones dió a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles son los siguientes: Corrientes 1.64; Posadas, 0.04; Eva Perón, 1.39; Formosa, 4.80; Ituzaingó, 0.34; Bermejo e Itá Ibaté, sin aviso.

4o. CONGRESO DE TISIOLOGIA

Organizado por las Sociedades de Tisiología de nuestro país, se efectuará en la ciudad de Mar del Plata, durante los días 11, 12 y 13 de noviembre próximo, el Cuarto Congreso Argentino de Tisiología.

En los diversos temas a tratar, actuarán en carácter de relatores oficiales los doctores Rodolfo A. Vaccarezza; Horacio Rodríguez Castells; Paulino Rojas; Carlos A. Piñero; Aníbal O. Bourimborde; Donato Corte; Fernando Tronzo, Tomás de Villafañe Lastra; Augusto Casanegra; Samuel Rosa, José Peroncini; Bruno A. Biondini; Jorge A. Taiana; Hernán Aguilar y Oscar A. Vaccarezza. Como coordinadores de la discusión, actuarán los doctores Carlos Urquijo; Jorge B. Ferradás y Lázaro Langer.

El Comité [illegible] del Cuarto Congreso Argentino de Tisiología es presidido por el Dr. Oscar P. Aguilar.

Distribuye planta la Secret. de Agricultura

Una información oficial nos da a conocer la importante labor que vienen cumpliendo los viveros, dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias. Cumpliendo las disposiciones adoptadas por la mencionada secretaría en la actualidad las autoridades de dichos viveros se encuentran atareadas con la venta y distribución de las especies frutales y forestales, todo ello a precios de fomento. Se realiza esa labor en forma orgánica y con la alta finalidad de mejorar y acrecentar la riqueza forestal de la provincia. Con ello se da cumplimiento también a uno de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, en materia forestal, resultando ello altamente beneficioso para la economía del país.

Como dato concreto debemos destacar que, durante el transcurso del mes de julio se han entregado un total de 113.006 especies. La distribución se ha efectuado en la forma siguiente: Vivero Central, 33.601 especies; Santa Felicia, 1.273; Gálvez 3.715; Esperanza, 8.686; Venado Tuerto, 810; Coronda, 49.673; San Javier 651 y el de Reconquista, 14.403.

Proyectos a Tratar en la Cám. de Diputados

Han tenido entrada en la Cámara de Diputados, mensajes y proyectos de ley que serán considerados en las próximas reuniones. Entre ellos figuran los siguientes:

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando la Administración Provincial de Bosques.

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo acompañando la petición de la C. de Fomento de Santa Clara de Buena Vista, Dpto. Las Colonias, solicitando autorización para erigir un monumento al Libertador General San Martín.

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo elevando las actuaciones de la Municipalidad de Santa Fe referente a la modificación de la ordenanza No. 4292.

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo elevando a consideración el expediente de la Municipalidad de Santa Fe sobre el pedido de indemnización, por terreno, formulado por Fernando Rach.

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo derogando el artículo 1o. de la ordenanza 4468 y creando un ente que se denominará Empresa de Transporte de Santa Fe, el que tomará a su cargo la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la ciudad de Santa Fe.

Proyecto de ley de los diputados Domínguez, Martín, Gabino Rodríguez y Capoblanco, declarando obligatorio el uso de combustible y lubricantes elaborados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en todos los automotores de propiedad de la provincia.

Proyecto de ley de los diputados Berberis, Rubino y Martín de Carrio, declarando intervenida la Comisión de Fomento de San Francisco de Santa Fe, departamento General López.

Mensaje del Poder Ejecutivo elevando para su consideración el expediente por el cual el Club Atlético Colón solicita a la Municipalidad de Santa Fe se lo exima del pago del impuesto para realizar una rifa, que se sorteará en el mes de diciembre de este año.

Además, existen proyectos con despachos de las correspondientes comisiones que podrán ser considerados en las próximas reuniones.

Edificio para la oficina de Correos de Cayastá

Desde hace mucho tiempo los vecinos, comerciantes e industriales de Cayastá, departamento Garay, vienen solicitando la construcción de un edificio para la oficina de Correos y Telecomunicaciones de la nombrada localidad. Atendiendo esas justas aspiraciones, el senador Sr. Bieri, presentó a la Cámara de que forma parte el correspondiente proyecto de ley, después de realizar los estudios respectivos, proyecto que, como nuestro diario lo ha informado, en forma escueta en la crónica legislativa de la semana pasada, fué aprobado. Pero, por el interés que dicha ley tiene para aquel vecindario la publicamos, tal cual ha quedado aprobada y ha pasado en revisión a la Cámara de Diputados que la deberá considerar en una de sus próximas reuniones.

El texto es el siguiente: Art. 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia para donar al Gobierno de la Nación, Ministerio de Comunicaciones, el terreno ubicado en el pueblo de Cayastá, departamento Garay, situado en la manzana Sin Nombre, de una superficie de 20x40 metros, lindando al Norte: Iglesia Parroquial; al Sur: calle pública; al Este: más terreno fiscal y al Oeste: calle pública que lo separa de la plaza.

Art. 2o. El referido terreno fiscal deberá ser destinado a la construcción del edificio para las dependencias de Correos y Telecomunicaciones.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Viajes económicos de turismo, se organizan

De acuerdo con los planes trazados por el Superior Gobierno Gobierno de la Nación en materia de turismo, para facilitar el conocimiento de las bellezas del país a la población trabajadora, la Dirección Nacional del Turismo ha organizado, por intermedio del Expreso Villalonga (Empresa Nacional de Transportes), un conjunto de excursiones a las provincias de San Luis, Corrientes, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y la zona de los Lagos del Sur (Nahuel Huapi), que pueden ser visitadas por separado o por medio de combinaciones que abarquen varias de ellas.

Estas excursiones incluyen los pasajes, camas y comidas en el tren, alojamiento con pensión completa en los hoteles y paseos por los lugares de mayor atracción de cada una de las zonas visitadas. Para participar en los mismos u obtener informes al respecto, los interesados deberán dirigirse a la Dirección Nacional del Turismo, edificio del Viajero, Perú 32, T. E. 33-8343, Buenos Aires.

Próximas actividades de las C. Legislativas

Las Cámaras Legislativas reanudarán sus actividades en la semana que hoy se inicia.

Para la sesión del jueves próximo, figuran en el orden del día de la Cámara de Senadores los siguientes despachos de comisiones, que podrán ser considerados.

De la comisión de negocios constitucionales y legislación, proyecto de ley en segunda revisión, en el proyecto de ley que reglamenta las carreras cuadreras o de lonja en la provincia de Santa Fe.

De la [illegible] en el proyecto de comunicación del senador Rabellino, solicitando del Poder Ejecutivo se interese ante el Ministerio de Agricultura de la Nación el retiro del bañadero de hacienda de la localidad de Tostado cabecera del Dpto. 9 de Julio trasladándolo fuera del radio urbano.

De la comisión de presupuesto y cuentas en el proyecto de ley por el que se modifica el presupuesto de la Cámara de Diputados, transformando diversos cargos administrativos de la misma.

Ateneo Privado de Oxigenologia

Para aunar e intensificar los estudios de la escuela médica argentina acerca del fármaco oxígeno, un núcleo de profesionales ha fundado el Ateneo Privado de Oxigenología, desde donde se desarrollará una intensa actividad docente, bibliográfica y de educación sanitaria en torno a ese importante capítulo de la medicina.

Son presidente, vicepresidente y secretario de la nueva entidad, los Dres. Pedro G. Belmes, Jorge A. Schlicht y José Baron, respectivamente. En Bartolomé Mitre 2217, Capital Federal, se reciben personalmente o por carta las solicitudes de inscripción, que es exclusiva para los señores médicos y completamente libre.

Ya está en vías de realización el Boletín Informativo del Ateneo, así como el primer ciclo de conferencias que será dedicado a los médicos del interior, en cuyas localidades se efectuarán.

En una Violenta Colisión Entre Taxis, Hubo Dos Personas Heridas

Por calle San Jerónimo, circulaba el auto-taxi LR 386, conducido por Adolfo Kisser, argentino naturalizado, con domicilio en Santo Tomé. Al llegar a la intersección de Crespo, tuvo una colisión con otro vehículo similar, chapa LA114, que guiaba Janchel Carlos Rolsman, de 26 años, domiciliado en Salta 3090, llevando como pasajeros a Israel Ojalvo, turco de 39 años y su señora esposa Sara de Ojalvo, argentina de 38 años, que viven en Saavedra 2433.

A consecuencia del choque estas dos últimas personas resultaron con heridas en las piernas, siendo atendidas para su curación en la Asistencia Pública. Los vehículos, que subieron a la vereda, destrozando el frente de la casa señalada con el número 3001 de calle San Jerónimo, resultaron con importantes desperfectos.

Accidente del trabajo

En el Hospital 17 de Octubre, fué internado ayer José Félix Mainardi, argentino, de 30 años, agricultor, domiciliado en Emilia, departamento La Capital.

Resultó, éste, víctima de un accidente casual, en circunstancias que se hallaba aserrando un tronco. La sierra que utilizaba se rompió y una parte de la misma le golpeó el pecho, causándose lesiones, al parecer, de relativa importancia.

Reunión de la A. C. Policial

El próximo miércoles 22 del actual, a las 18.30, en el salón de actos de la Jefatura de Policía local, celebrará reunión la comisión directiva, recientemente designada, de la Asociación Cooperadora Policial Central, del departamento La Capital, para la cual han sido citados todos sus miembros.

En esa oportunidad, entre otros asuntos, se estudiará la planificación y distribución de la labor a desarrollar.

Jugando al futbol se accidentó

Mientras se disputaba un partido de futbol en una cancha de Colastiné, el jugador Justo Suárez, argentino de 18 años, domiciliado en Córdoba 982 de esta ciudad, sufrió una caída, fracturándose la pierna derecha a la altura de la tibia. Fué curado en la sala de primeros auxilios del distrito y posteriormente internado en el hospital "17 de Octubre".

Principio de incendio

En un galpón existente en la finca señalada con el número 1789 de la calle San Lorenzo, propiedad de Elbio Armando Elguero, se produjo ayer un principio de incendio. Concurrió una dotación del cuerpo de bomberos, que extinguió el fuego en contados minutos. Avaluó las pérdidas en 300 pesos.

NOTAS GREMIALES

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

La intervención del Consejo Regional Santafesino —Zona Norte— de la Unión del Personal Civil de la Nación, adherida a la C.G.T., invita a los presidentes de las seccionales que componen dicho Consejo y por su intermedio a todos sus afiliados, al acto que se llevará a cabo en el Hospital de Niños "Ma. Eva Duarte de Perón", el 22 del cte., a las 17, con motivo de descubrirse un busto de la jefa espiritual de la Nación.

SOCIEDAD MUSICOS DE SANTA FE

La C. D. de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, comunica a los socios que en fecha reciente fueron expulsados, que deberán hacerse presentes hoy a las 21.30 en la sede de calle San Jerónimo 2066, a los efectos que se les comunicará en esa oportunidad.

CONGRESO DE LA F. O. INDUSTRIA HOTELERA

En la ciudad de Mendoza, durante los días 11, 12, 13 y 14 de agosto próximo, se llevarán a cabo las deliberaciones del 2o. Congreso Ordinario de la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera, con la representación de todos los sindicatos adheridos de la República. En tales circunstancias se tratarán asuntos vinculados a la vida del gremio.

Reparaciones en la Ruta Nacional No. 8

La Administración General de Vialidad Nacional, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha iniciado una importante obra de reparación vial en el tramo pavimentado de 170 kilómetros de longitud de la ruta nacional No. 8, entre Pilar y Pergamino.

Esta carretera, construida hace 20 años, ha sufrido grandes deterioros producidos, sobre todo en los últimos años, por el excesivo peso y la notable frecuencia del tránsito que alcanza a un volumen de 1.500 vehículos diarios, de los cuales el 50 0/0 corresponde a pesados automotores de carga.

Un Puesto de Primeros Auxilios en Sauce Viejo

El diputado, Sr. Blas Oscar Olmedo, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley, creando en la localidad de Sauce Viejo, departamento La Capital, un Puesto Sanitario de Primeros Auxilios. Establece que el puesto sanitario será instalado en el inmueble propiedad de la provincia, que se encuentra ubicado en dicha localidad, actualmente deshabitado y donde funcionara un Destacamento de la Policía Caminera. Su personal, dice el proyecto, que podrá ser transferido de otros centros sanitarios, constará de tres enfermeros, uno con turno por la mañana, uno por la tarde y el otro por la noche y gozarán de las remuneraciones que fija la ley de presupuesto en vigencia. Faculta, finalmente, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para proceder a la transferencia de tres enfermeros a la localidad citada para la atención del puesto que se proyecta.

El nombrado legislador funda extensamente su iniciativa. Expresa que es evidente que en estos momentos en que esta Nueva Argentina de Perón y Eva Perón, marcha por caminos alumbrados por esa luz inextinguible de la justicia social, no podía sustraerse como representante del pueblo a una imperiosa necesidad social que desde hace un lustro viene reclamando la laboriosa población de Sauce Viejo, compuesta en su totalidad por gente tan honesta como trabajadora.

Después de otras consideraciones, señala: "Ya nos enseña Perón en los lineamientos del Segundo Plan Quinquenal en materia de salud pública, el aspecto importante que significa la ampliación de la asistencia ambulatoria, en efecto, en lugar de promoverse a la internación de los enfermos en los establecimientos hospitalarios, se les atenderá en el lugar donde se encuentran radicados". "Evidentemente", dice después, en el caso de que se trata sería la práctica de primeras curas, aplicación de vacunas, inyecciones, etc., etc., es decir, que cada enfermo una vez atendido por su facultativo en otra localidad, ya que en Sauce Viejo no los hay, será atendido en su propio centro de trabajo, o sea en el Puesto Sanitario que por esta ley se proyecta crear.

Finalmente destaca que han sido insistentes las peticiones de ese numeroso núcleo de pobladores de la localidad de Sauce Viejo, en el sentido de ver cristalizada la creación de este Puesto Sanitario, que no demandará a la provincia la erogación de ningún gasto, salvo el exiguo instrumental sanitario para curaciones, etc.

Inicia la Fundación el turismo de montaña

La Fundación Eva Perón ha iniciado la temporada de turismo de alta montaña, con la habilitación del moderno hotel que tiene instalado en Termas de Puente del Inca, a 2.720 metros sobre el nivel del mar.

La privilegiada ubicación del hotel permite la práctica de todos los deportes de invierno, particularmente del ski y de la pesca de truchas en la laguna de Los Horcones.

Desde el Termas Hotel de Puente del Inca, los turistas pueden realizar excursiones a los más imponentes lugares de la cordillera, utilizando mulas, caballos y automóviles. En la actualidad, se desarrolla una intensa actividad turística.

Los interesados en obtener alojamiento y pasaje, pueden concurrir a la División Turismo y Vacaciones de la Fundación Eva Perón, Paseo Colón 580, Bs. Aires.